

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 4 de diciembre de 2018, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 3220/2018).*

En el BOP de Jaén núm. 207, de fecha 26 de octubre de 2018, y núm. 229, de fecha 27 de noviembre de 2018 (<https://bop.dipujaen.es/>), aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Resolución núm. 2596 de fecha 10 de octubre de 2018, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Técnica/o Media/o en Informática, mediante el sistema de Oposición Libre.

- Por Resolución núm. 3062 de fecha 22 de noviembre de 2018, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, mediante el sistema de Oposición Libre.

- Resolución núm. 3067 de fecha 22 de noviembre de 2018, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Técnica/o Superior Graduada/o en Ciencias Económicas, mediante el sistema de Concurso-Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2018.- El Presidente, P.D. (Resol. 646, de 25.6.2015), el Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.